NUEVA ESTACION DE ITV EN TORRENT



El conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, **Rafa Climent, y el alcalde de Torrent, Jesús Ros**, han firmado el protocolo de actuaciones para iniciar los trámites de la cesión de una parcela en la que se instalará la futura estación de ITV de Torrent. Se trata de una parcela municipal situada en el polígono industrial Mas del Jutge, adecuada para el desarrollo de este servicio, que cuenta con una superficie de 7.000 m y que el Ayuntamiento cederá al Ivace.

Este acuerdo se enmarca en el proceso que ha iniciado la Generalitat, y que está liderando el Ivace, para implantar la gestión directa en la prestación del servicio de ITV en la Comunitat Valenciana una vez finalice, el próximo 31 de diciembre de 2022, el actual servicio que se realiza de manera indirecta mediante concesión administrativa a siete empresas que ejercen esta actividad por reparto físico del ámbito geográfico.

De esta manera, la primera fase del proceso para la gestión directa por parte de la Generalitat incluye la creación de una nueva estación de ITV en Torrent que sería el proyecto piloto para posteriormente implementarlo en el resto de estaciones de la Comunitat.

La estación de ITV de Torrent cuenta con un **presupuesto por parte del Ivace de 723.570 euros** y se prevé que pueda iniciar **la prestación del servicio a partir de 2023.**

El conseller Climent ha asegurado que este acuerdo “sienta las bases para construir una nueva estación de ITV que beneficiará a la ciudadanía de Torrent y también a sus poblaciones cercanas ofreciendo un servicio próximo y de calidad”.

“Asimismo- ha continuado el titular de Economía- supondrá un importante impulso para la actividad local y comarcal y nos permite seguir avanzando para alcanzar una gestión directa del servicio de ITV para mejorar su eficiencia, calidad y competitividad”.

La futura estación de ITV de Torrent contará con un total de cuatro líneas: dos para inspección de vehículos ligeros y otras dos líneas para la inspección de vehículos pesados, así como un espacio dedicado a la revisión técnica de ciclomotores y motocicletas. **La capacidad máxima de inspección será de 40 vehículos/hora.**

El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, IVACE.